



La controversia se originó cuando Tom Axon criticó las condiciones del Estadio Hiram Bithorn (en la foto) y amenazó con llevarse los Cangrejeros a jugar en Humacao.

archivo / david.villafane@gfrmedia.com



Las mujeres participaron por primera vez en la acción de la Liga Atlética Interuniversitaria en 1972. archivo

## La LAI celebra 50 años de inclusión

La edición número 87 de las Justas de Atletismo de la Liga Atlética Interuniversitaria (LAI) que arrancaron ayer en el Estadio Francisco "Paquito" Montaner, en Ponce, marca los 50 años de la inclusión de la mujer en el deporte universitario.

La LAI vio un crecimiento al abrir sus espacios de competencia para las mujeres en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras con 47 puntos. El grupo era dirigido por Cecilia James.

En segundo lugar quedaron las Pioneras de la Pontificia Universidad Católica con 44 puntos y la Universidad Interamericana con el tercer lugar con 16 puntos.

La mejor atleta fue María Vázquez, de la Católica, quien obtuvo oro en las pruebas de 100 y 200 metros y salto a lo largo.

### EL RUM Y SAGRADO GANAN EN LA NATACIÓN

Los Tarzanes de la Universidad de Puerto Rico (UPR) de Mayagüez y las Delfinas de la

Universidad del Sagrado Corazón revalidaron el miércoles como campeones en la natación de la LAI.

En la rama masculina, los Tarzanes de la UPR de Mayagüez estuvieron aguantando el avance de los subcampeones Tigres de la Universidad Interamericana en el tercer y último día de competencia. El RUM ganó 247 a 235 puntos. Los Delfines de Sagrado se llevaron el tercer lugar con 126 puntos.

"Un trabajo arduo. Un trabajo de mucho sacrificio. Se logró el objetivo", dijo el ex atleta nacional Andrés Soliván.

En la rama femenina, las Delfinas de Sagrado estuvieron dominantes e imparables. El equipo vinotinto revalidó con 215 puntos.

"Las proyecciones se cumplieron. Ellas lo dieron todo. Me siento satisfecho con su trabajo y con el de los muchachos, que en su mayoría son de primer año. Es un día muy bueno para Sagrado y la natación universitaria", el entrenador en jefe de las Delfinas, Fernando Delgado, quien también es el presidente de la Federación Puertorriqueña de Natación.

El subcampeonato de las féminas fue para las Tigresas de la Interamericana con 147 puntos.

### CONTROVERSIA CON SANTURCE

# Juez desestima la demanda de Tom Axon

Anthony Cuevas decidió a favor de la Liga de Béisbol Profesional Clemente y mantuvo la suspensión emitida por el presidente Juan Flores Galarza

RUBÉN A. RODRÍGUEZ  
rrodriguez1@elnuevodia.com  
Twitter: @Nasty\_Rodriguez

El juez del Tribunal de San Juan, Anthony Cuevas, desestimó ayer el interdicto presentado por la representación legal del accionista mayoritario de los Cangrejeros de Santurce, Tom Axon, en contra de la suspensión emitida por la Liga de Béisbol Profesional Roberto Clemente (LBPRC) a finales de marzo.

De esta forma, la orden judicial valida la suspensión de dos años, el año de probatoria y la multa de \$5,000 que pesan sobre Axon por hacer manifestaciones en público en perjuicio del béisbol profesional o de la LBPRC.

"El juez determinó que la Liga había actuado de acuerdo a la constitución y desestimó todos los reclamos de los Cangrejeros de Santurce", expresó ayer el presidente de la LBPRC, Juan Flores Galarza, a **El Nuevo Día**. "Ellos (la representación legal de Tom Axon) solicitaron que se desestimara la suspensión mía y el juez lo que dijo fue 'un no ha lugar'".

Amparado en la constitución de la liga, Flores Galarza suspendió y multó al controversial empresario norteamericano a finales de marzo mediante una resolución luego de que éste despotricara contra el alcalde del municipio de San Juan, Miguel Romero, por las malas condiciones en que se encuentra el

Estadio Hiram Bithorn.

También, en una entrevista con **El Nuevo Día**, Axon criticó a los otros dueños de equipos, a quienes acusó de no querer invertir dinero en sus franquicias. A su vez, Axon amenazó con llevarse a la franquicia capitalina para el municipio de Humacao.

"Tal y como yo había expresado desde el comienzo de esta controversia, yo como presidente iba a estar actuando de acuerdo a lo que dice nuestra constitución", dijo Flores Galarza. "Una vez se llevó el caso ante el juez Anthony Cuevas, éste, luego de haber evaluado la evidencia presentada por ambas partes, determinó que el presidente de la liga actuó de acuerdo a como dice la constitución y, por lo tanto, desestimó la acción legal solicitada por Santurce Baseball Club y el señor Thomas Axon".

"La decisión lo que hace es reafirmar lo que públicamente yo había expresado de que yo como presidente voy a actuar como dice la constitución y la relación contractual que nosotros tenemos con el operador de la franquicia", continuó Flores Galarza.

De esta forma, el líder beisbolero se propone a continuar con sus planes con miras a la temporada del 2022-2023 con la participación de seis equipos y el Bithorn como sede de los Cangrejeros y la novena de RA12.

Ayer no fue posible conseguir una reacción de la representación legal de Axon.

### LO DIJO

"El juez acogió todos los argumentos de la liga. Reafirmó todo lo que nosotros hemos dicho"

JUAN FLORES GALARZA  
PRESIDENTE DE LA LIGA  
INVERNAL